



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

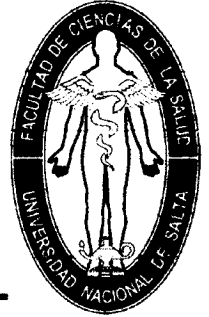
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

774 - 24

02 DIC 2024

Salta,  
Expediente N° 12.528/24

**VISTO:** Nota N° 0725/24, mediante la cual la Prof. María Alejandra Bergagna, solicita certificación de las actividades de docentes realizadas como Auxiliar de Investigación del Proyecto CIUNSa N° 670/2000 denominado "Las organizaciones de base como generadoras de participación social" bajo la Dirección de la Mg. Raquel Wacsman; y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 265/00, se designa a la Esp. María Alejandra Bergagna como Auxiliar de Investigación del mencionado Proyecto.

Que las actividades Docentes realizadas se corresponde al acompañamiento a los estudiantes en los trabajos de campo y trabajos práctico en comisiones desde el 1° de Junio de 2.000 al 30 de junio de 2001 en las asignaturas Optativa I: Metodología de la Investigación Científica – Resolución CD N° 399/93 y Desarrollo de la Comunidad – Resolución Consejo Directivo N° 397/93 de la Carrera de Nutrición Plan 1.975.

Que los Docentes Responsables de las asignaturas certifican las actividades desarrolladas por la Prof. María Alejandra Bergagna en los periodos señalados.

Que a fs.12, la Dirección de Posgrado y Carrera Docente, emite informe correspondiente.

**POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias**

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 16-24 del 22-10-24)**

**ARTICULO 1°:** Dejar establecido que la Docente Esp. María Alejandra Bergagna realizó actividades docentes durante el período 01-06-2.000 al 30-06-2001, en carácter de extensión de funciones del cargo de auxiliar de Investigación del Proyecto CIUNSa N° 670/2000, en las asignaturas y periodos que se detallan a continuación:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 1774 - 24

02 DIC 2024

Salta,  
Expediente N° 12.528/24

Apellido y Nombre	N° D.N.I	Catedra	Carrera	Período
Bergagna, María Alejandra	16.538.707	Metodología I: Metodología de la Investigación Científica – 3º Año.	Nutrición	Segundo Cuatrimestre Año: 2.000
Bergagna, María Alejandra	16.538.707	Desarrollo de la Comunidad 4º Año	Nutrición	Primer Cuatrimestre Año 2.001

**ARTICULO 2º:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la interesada y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DP y CD
le
HMC

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa